

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOTILEZA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL  
DIECIOCHO.**-----

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las doce horas con treinta minutos, en la oficina-1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Sotileza S.A., siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Carrión, en calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., propietaria de veintiún mil ochocientos setenta y cinco acciones; **b)** Roberto Fernández Durán, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA y URBANIZADORA URBALAND S.A., propietaria de tres mil ciento veinticinco acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **"Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecisiete de la compañía Sotileza S.A."**-----

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa como secretario, el señor Roberto Fernández Durán.-----

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.-----

De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecisiete de la compañía Sotileza S.A."**-----

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se



reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las catorce horas.- Samborondón, 15 de Enero de 2018.



p) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A.  
f) Luis Fernando Gómez Carrión  
Director Ejecutivo  
Presidente de la Junta  
Accionista



p) Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A.  
f) Roberto Fernández Durán  
Gerente General  
Secretario de la Junta  
Accionista